FAC-S-2026-220827-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-220827-CI del 6 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Teniente Coronel
JUAN CARLOS REINSTAG JARA
Director Logística de los Servicios
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de viabilidad para la adición y entrega del Contrato N° 090-00-A-COFAC-DILOS-2026.

En referencia al proceso 090-00-A-COFAC-DILOS-2026: "ADQUISICIÓN DE PARCHES, PRESILLAS, INSIGNIAS Y BORDADOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA", respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios, tenga a bien autorizar una adición al contrato en referencia, modificándose el valor total del mismo, el plazo de ejecución y forma de pago correspondiente, de acuerdo con lo expuesto a continuación.

1. ENTREGAS Y FORMA DE PAGO:

1.1. El presente proceso contractual tiene plazo de ejecución el 09 de noviembre de 2026.

1.2. FORMA DE PAGO - ÚNICO PAGO: Correspondiente al 100% del valor del contrato, con cargo al PAC diciembre 2026 y/o Cuentas por Pagar primer trimestre 2027, previa radicación de la factura correspondiente, la suscripción del acta de recibo a satisfacción total, la certificación de pagos de aportes parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.

1.3 ELEMENTOS CONTRATADOS:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AJUSTADA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR ADJUDICADO
JUEGO DE PARCHES UNIFORME CAMUFLADO	JUEGO	8779	$ 22.050,00	$ 193.576.950,00
CUCARDA BORDADA OVEROL FAC	UNIDAD	1156	$ 7.350,00	$ 8.496.600,00

TARJETERO BORDADO FAC	UNIDAD	500	$ 15.970,00	$ 7.985.000,00
INSIGNIA DE GRADO AZUL	PAR	250	$ 12.440,00	$ 3.110.000,00
INSIGNIAS DE GRADO OVEROL	PAR	250	$ 11.760,00	$ 2.940.000,00
PRESILLA AZUL FAC OFICIALES	PAR	234	$ 25.085,00	$ 5.869.890,00
PRESILLA AZUL FAC SUBOFICIALES	PAR	223	$ 21.560,00	$ 4.807.880,00
TOTAL				**$ 226.786.320,00**

2. VIABILIDAD DEL MODIFICATORIO:

La adición de estos recursos se fundamenta en la necesidad de garantizar la adquisición de cantidades adicionales de parches, insignias y demás elementos requeridos para atender la dotación del personal militar de la Fuerza Aérea Colombiana, así como las disposiciones vigentes que establecen las cantidades y periodicidad de entrega de vestuario e insignias al personal de Oficiales, Suboficiales, Cadetes y Alumnos. En consecuencia, la adición permitirá ampliar las cantidades inicialmente previstas en los estudios previos, la necesidad de atender los requerimientos pendientes de la Institución y garantizar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en materia de uniformidad e identidad institucional, esta Supervisión considera viable la adición, la ampliación del plazo de ejecuciójn y la modificación de la forma el pago, de conformidad con las condiciones establecidas y aceptadas por el contratista.

3. ASPECTOS A MODIFICAR:

3.1. ELEMENTOS ADICIONAR

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADICION	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR ADICION
CUCARDA BORDADA OVEROL FAC	UNIDAD	1100	$ 7.350,00	$ 8.085.000,00
TARJETERO BORDADO FAC	UNIDAD	1000	$ 15.970,00	$ 15.970.000,00
INSIGNIA DE GRADO AZUL	PAR	2200	$ 12.440,00	$ 27.368.000,00
INSIGNIAS DE GRADO OVEROL	PAR	434	$ 11.760,00	$ 5.103.840,00
PRESILLA AZUL FAC OFICIALES	PAR	1100	$ 25.085,00	$ 27.593.500,00
PRESILLA AZUL FAC SUBOFICIALES	PAR	500	$ 21.560,00	$ 10.780.000,00
TOTAL				**$ 94.900.340,00**

3.2. PLAZO DE EJECUCIÓN ADICION:

Plazo de Ejecución	15 de diciembre de 2026
Forma de Pago	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: Se realizará un único total con cargo al PAC diciembre 2026 y/o cuentas por pagar 2026, pagaderas en el primer trimestre del 2027.

3.1. MODIFICACIÓN PÓLIZAS:

EL CONTRATISTA se obliga con el MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AEREA COLOMBIANA a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a las Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, actualizando los valores de los amparos de acuerdo con el contrato electrónico.

AMPAROS	%	VIGENCIA EXIGIBLES
Cumplimiento del contrato	30	Desde la firma electrónica del contrato hasta la liquidación. En caso de no tener liquidación será hasta 4 meses más contados a partir del último pago.
Calidad de los bienes	50	Desde el acta de recibo a satisfacción de los bienes y hasta por 24 meses más contados a partir del recibo final satisfacción.

Esta Supervisión emite concepto favorable y se permite recomendar al señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios y Ordenador del Gasto dar continuidad al trámite del modificatorio solicitado, con el fin de formalizar los ajustes relacionados con la adición, el plazo, las etapas de entrega y las condiciones de pago, garantizando en todo momento la integridad técnica, la calidad de los elementos y el cumplimiento del objeto contractual.

Técnico Primero CARMEN ROSA JAUREGUI BECERRA

Técnico Especialista Administrativo Adquisiciones

Anexo: OFICIO SOLICITUD ADICIÓN No FAC-S-2026-041610-CE del 6 de noviembre de 2026.
RESPUESTA ACEPTACION CONTRATISTA

Elaboró: T1. JAUREGUI / SUBIS Revisó: TC. RICO / SUBIS Aprobó:TC. RICO / SUBIS

